

La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXIII.

Precios de suscripcion.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Domingo 5 de Marzo de 1882.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6,610

Parte Oficial.

Día 1.º

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones.

Presidencia.—Reales decretos declarando mal suscitada la competencia entre la sala de lo civil de la audiencia de Zaragoza y el gobernador de la misma provincia en el interdicto de recobrar promovido por doña Rafaela Jimenez Baronera, y decidiendo á favor de la administracion la suscitada entre la sala de lo criminal de la audiencia de Burgos y el gobernador de la misma provincia, en causa contra el ayuntamiento y junta pericial de Bozód.

Guerra.—Real decreto autorizando al director general de Caballería para subarrendar por gestion directa el todo ó parte de las 200 fanegas de tierra enclavadas en la dehesa de Moratalla.

Sindicato Madrileño.

Tan pronto como los individuos de la junta interina del Sindicato Madrileño recibieron la comunicacion en que el gobernador civil de Madrid les daba traslado de la real orden resolviendo el sindicato, y les negaba por tanto el permiso pedido para celebrar junta general de síndicos, publicaron el siguiente *Boletín* que copian anoche algunos periódicos:

«La comision designada por el Sindicato Madrileño para convocar la reunion en general de síndicos que habia de nombrar junta directiva interina del mismo, no ha descansado un momento para realizar el encargo que se le habia confiado, habiendo puesto punto final á sus gestiones la real orden publicada en la *Gaceta* de hoy, que se les ha comunicado por la primera autoridad de la provincia, con la siguiente adición: «Cuya preinserta real orden traslado á ustedes para su conocimiento, debiendo manifestarles como resolucion á la instancia de que en ella se hace mencion, que declarando la referida real disposicion en suspenso los efectos de la de 30 de Setiembre de 1878, que aprobó los estatutos y reglamento de la sociedad denominada «Sindicato Madrileño», he acordado como natural consecuencia de lo dispuesto en la mencionada real orden, denegar á ustedes la autorizacion que en su repetida instancia solicitaban para convocar la junta general de síndicos que habia de elegir la nueva junta directiva del Sindicato Madrileño, cuya sociedad cesará desde luego y por ahora en sus funciones como tal, sin perjuicio de las económico-administrativas inherentes con arreglo á las disposiciones vigentes, á los síndicos de todos los gremios y hasta tanto que los tribunales resuelvan lo que proceda en justicia.

Dios guarde á Vds., etc.»

Acatando la anterior disposicion los que suscriben, se lo participan á sus compañeros, y resignan en quien se les confirió el encargo recibido, que no han podido cumplir por las razones expresadas.

Madrid 23 de Febrero de 1882.—Manuel Prado y Sanchez.—Hilario Gonzalez.—Santiago Nuñez.—Nicolas Gonzalez.—Leonardo Arranz.

Se siguen recibiendo telegramas y cartas de adhesion á los acuerdos del sindicato. Entre las últimas, las hay muy entusiastas de Avila, Borjas, Aranda de Duero, Liga de Contribuyentes de Segovia, Talavera, Burgos,

Córdoba, Burgo de Osma, Arcos de la Frontera, Zamora, Cartagena, Ubeda y otras capitales.

Ayer visitaron á los individuos del Sindicato Madrileño, presos en la cárcel del Saladero, entre otras muchas personas los señores siguientes:

Llano y Persi, Chavarri, Canalejas y Casas, Mathet y Rispa, ex-diputados; Sorní, ex-ministro; Canalejas y Mendez, diputado; Santivañes, concejal; Bañon, director de *La Prensa Moderna*; Arais, director de *El Liberal*; Celedonio Rubio, Serrano Fatigati, Arias (D. Ramon), Rodriguez (D. Isidro), Gascon, Moya y Plaza, Trompeta (D. Dionisio), Sanchez (don Gabriel), Fernandez Iglesias, Santin de Quevedo, Ferrer, Alvarez Vivigo y otros muchos representando las artes, la industria, el comercio y la banca.

La junta interina del Sindicato madrileño al disolverle, nos ruega que en su nombre saludemos á todos los síndicos sus compañeros y demos las gracias á la prensa por el poderoso auxilio que presta con su defensa á la causa de la industria y del comercio.

Reunidos anoche en el Círculo de la Union Mercantil gran número de comerciantes é industriales acordaron en medio del mayor entusiasmo, promover una suscripcion voluntaria para constituir la fianza que ha de dejar en libertad á los síndicos presos.

Hé aquí la circular que con este objeto han dirigido á todos los comerciantes é industriales de Madrid:

«Los que suscriben, comerciantes é industriales de esta capital, que ven con profundísima pena constituidos en prision á ocho de sus dignísimos compañeros; considerando que para conseguir la deseada libertad es necesario constituir en depósito la importante suma de 230.000 pesetas, difíciles de reunir aisladamente por individuos que pertenecen á nuestra modesta clase, pero no imposible si todos contribuyen en la medida de sus fuerzas ó de sus inspiraciones, hacen un llamamiento general promoviendo una suscripcion voluntaria hasta recaudar la indicada suma que será reintegrada en su mayor parte si se tiene en cuenta la que figura como fianza. Para llevarla á cabo en el término mas breve posible, invitamos á los señores síndicos á realizarla en sus respectivos gremios, recaudando y entregando el importe en casa del respetable banquero Sr. D. Felipe Tutau, Cañizares, 12, que generosamente ha aceptado el cargo de depositario general.

Las personas que gusten contribuir á dicha suscripcion y no pertenezcan á los gremios, pueden acudir á los establecimientos donde queda abierta.

D. Ramon Arias, calle Mayor, número 54.—D. Julian Ezquerra, Plaza de Santo Domingo, núm. 19.—D. José Somovilla, Atocha, 56.—D. Pelegrin Fidalgo, Alcalá, 23.—D. Miguel Royo, Hortaleza, 72.—D. José Garcia Zaldo, Toledo, 79.

Los compañeros y amigos de provincias que han demostrado deseos de contribuir á la suscripcion en caso de iniciarse, remitirán á dicho señor depositario general, en la forma que estimen conveniente, las sumas que recauden.

Los que suscriben, aunque no desconocen la penosa situacion de la clase á que se dirigen, confían en el compañerismo de cuantos la componen y esperan de ellos un esfuerzo tan supremo como generoso.

Madrid 23 de Febrero de 1882.

Si ocurriese alguna duda á los síndicos sobre la manera de llevar á cabo la recaudacion, se les darán todas las explicaciones necesarias en casa de D. Julian Barreras, Arenal 20 y D. Federico Ortiz, Espoz y Mina 6, de tres á cinco de la tarde.

Ayer tarde, á las cuatro, fué á la cárcel de Villa una comision del Círculo de la Union Mercantil para entregar á los individuos del sindicato el magnífico ramillete con que varios comerciantes é industriales les han obsequiado.

La junta directiva del Círculo de la Union Mercantil celebró ayer tarde sesion extraordinaria. Estuvo reunida desde las cuatro hasta las siete. La proposicion de censura, de que ya tienen noticia nuestros lectores, fué objeto de animado debate.

Cuestion planteada: ¿debemos reunir la junta general? Como esta proposicion, mas que un voto de censura contra nosotros es un pretexto para que convoquemos la junta general, no creo—dijo alguien—que nuestra negativa á reunirla la interprete nadie como un deseo de continuar en nuestros puestos.

La opinion de la mayoría de la junta directiva aun antes de la proposicion de censura era favorable á la celebracion de la general pedida por los sócios. Ayer se manifestó mas resuelta que nunca. Algunos individuos de la junta que tenian presentadas sus dimisiones al conocer el voto de censura, las retiraron.

Se acordó en definitiva convocar á junta general extraordinaria que se celebrará el jueves 2 de marzo á las siete y media de la noche.

En la papeleta de convocatoria se dirá que dicha junta se reune para los dos objetos siguientes:

1.º Para que la junta directiva dé cuenta de las gestiones practicadas á fin de llegar en el grave conflicto de las sindicaturas á un acuerdo honroso y satisfactorio para todos.

2.º Para discutir una proposicion presentada, en la que se pide á la junta general se sirva declarar que la directiva no interprete fielmente el pensamiento de la sociedad.

Se calcula que á esta junta asistirán mas de 500 sócios.

Los partidarios de la actual junta de gobierno, creen que ésta tendrá mañana elocuentes defensores.

Los firmantes de la proposicion ya tenian formada la candidatura para la nueva junta.

(De *El Liberal*.)

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Madrid 1.º de Marzo de 1882.

En el Consejo de Ministros quedó acordada la fecha para que las Cortes reanuden sus tareas, que será el 20 de Marzo. El ministerio ha comprendido, sin duda, que no puede retardar mas tiempo este suceso que tiene in-

dudable importancia en los momentos actuales. Para entonces el ministro de Hacienda habrá hecho ya el arreglo para la conversion de la Deuda consolidada exterior, y por consiguiente el Sr. Camacho habrá realizado su plan de Hacienda, que tan beneficioso ha sido para las clases activas y pasivas, y que tantos disgustos dá á los contribuyentes.

No creo que, por lo tanto, el Gobierno tropiece con graves obstáculos parlamentarios.

En la cuestion de los gremios, los conservadores censurarán sin duda alguna la conducta del Gobierno.

Los demócratas que capitanean los Sres. Moret, Castelar y Márton, apoyarán directa ó indirectamente al Gobierno en esta y en casi todas las demás cuestiones que se presenten.

En el debate político y financiero, el Gobierno tendrá, pues, gran mayoría, y las disidencias empezarán cuando se discutan los proyectos de ley pendientes y los que nuevamente presenten los ministros.

Ya no cabe duda de que el Gobierno se propone la política de resistencia en la cuestion de los gremios, que cada dia se complica mas.

Los comerciantes é industriales están aquí divididos segun he manifestado á usted en algunas de mis anteriores cartas. La mayoría quisiera un acomodamiento con el gobierno, pero la minoría no desiste de su propósito de apoyar á la comision del sindicato que está presa.

Mas de cien socios del Círculo Mercantil presentaron una proposicion de censura á la junta directiva del Círculo Mercantil, porque no apoya resueltamente á la comision del sindicato y porque no ha convocado la junta general de sócios.

Para discutir la proposicion de censura tendrá que convocarla y es dudoso el resultado de una votacion que puede comprometer la existencia del Círculo si resulta favorable al propósito de hacer causa comun con los síndicos.

El gobernador civil, cumpliendo, sin duda, órdenes del Gobierno, pone obstáculos á la reunion de la junta general de síndicos con objeto de nombrar una junta directiva que sustituya á la que ha sido presa, y es probable que no se pueda hacer este nombramiento, pero tambien es cierto que todos estos inconvenientes, creados por el miedo á los conflictos, irritan los ánimos y hacen mas difícil un arreglo decoroso.

De las simpatías que á la industria y comercio de Madrid inspire la comision del Sindicato que ha sido presa, pronto tendremos una prueba feaciente, pues se proyecta una suscripcion para reunir la enorme fianza que se pide á los presos para la escarcelacion y para las resultas de la causa.

El *Times* propone que se admita á España en el concierto europeo, encargándola de la intervencion en Egipto.

Suyo, X.

Todo el que quiera puede usar título nobiliario en Francia.

Los telegramas recibidos anoche de Paris anuncian la desamortizacion de la nobleza...

Los ducados, marquesados y condados estaban ya al alcance de todas las inteligencias.

Desde hoy estarán al alcance de todas las fortunas.

Y se oirán frases por este estilo:

—Marqués, traiga usted mañana tres cubas de agua.

—¿Me ha limpiado las botas el barón?

—El carbonero de la esquina tiene una hija muy linda. . . Es condesa y ribeteadora.

Carta de Berja.

24 de Febrero de 1882.

Sr. Director de EL CORREO.

Muy señor mio y de toda mi consideracion: Ruego á V. se sirva dispensar la publicacion á esta carta en el periódico de su ilustrada direccion, para que queden desautorizadas las versiones que se hacen por el anónimo inserto en el número 714 correspondiente al lunes 20 del corriente, sobre el suceso notable que se supone ocurrido en esta ciudad.

Es el caso, señor director, que con ocasion de la proximidad del Carnaval, aqui lo mismo que en la mayor parte de los pueblos de España, no falta un contingente de muchachos traviesos que se entretienen en bromear á algunas mujeres que transitan por las calles. Uno de esos jóvenes cundió entre los compañeros la noticia de que se hace eco el anónimo, sin que tal noticia encontrara eco en otras clases.

Así las cosas, vino á esta ciudad una señora con el propósito, á lo que parece, de fijar su residencia unos dias por antiguos conocimientos que aqui tiene. Sin duda el porte exterior y síntomas de escentricidad que se revelan en la señora, favorecieron la travesura de los muchachos, y esto bastó para que unos cuantos de ellos dieran en seguir á la señora á todas partes, sin que se produjeran ni silbidos, voces y pedradas, ni ninguna otra demostracion de las que sugiere al anónimo su fecunda fantasía.

Omite éste, y me cumple suplir su silencio, que apenas el digno alcalde de esta ciudad tuvo noticia de lo que ocurría, ordenó que dos agentes de vigilancia municipal evitasen que se molestara á la pobre señora, la cual fué conducida á su presencia, y produjo el triste convencimiento de que no gozaba de la plenitud de sus facultades intelectuales. Por esta misma razon recomendó con todo interés que se la condujese á la fonda de La Iberia y que se procurase su retroceso á la ciudad de Almería.

Todos los demás detalles son inexactos, y lo es tambien lo que se dice del matrimonio que llegó el dia siguiente.

Quede, pues, sentado que no se trata de otra cosa mas que de travesuras de muchachos en visperas de Carnaval, y que únicamente confundiendo con ellos puede un hombre serio tomar parte en sus travesuras.

Siempre suyo afectísimo S. S. Q. B. S. M.—U. S. T.

Suscripcion nacional.

Anoche se reunieron en el Ateneo varios catedráticos bajo la presidencia del director de la Universidad Sr. Pisa Pajares, con objeto de promover una suscripcion nacional en favor de la familia del Sr. Moreno Nieto.

Tambien asistieron los Sres. Azcárate y Marquez, marqués de Vallejo, Palau, Comas, Mellado (D. Fernando), Galdo y conde de Villapadierna; representando á la prensa de Madrid los señores Solsona, de *La Correspondencia de España*; Bofill, de *El Globo*; Garcia Gomez de *El Imparcial*; Rancés de *La Epoca*; Moya, de *El Liberal*, y Pintado de *El Correo*.

Sabedores los concurrentes de que la junta directiva del Ateneo estaba reunida en aquellos instantes—las diez de la noche—con análogo objeto al que congregaba á los catedráticos, se acordó asociar ambas gestiones y nombrar una comision ejecutiva que en representacion de los catedráticos y del Ateneo quedase facultada

para realizar la suscripcion nacional de que se trata.

Los catedráticos y representantes de la prensa, nombraron para formar dicha comision á los señores Pisa Pajares, Azcárate, Comas y Marquez. La junta directiva del Ateneo, á los Sres. Pedregal, Hinojosa, Moya y Bofill.

Anoche mismo se encabezó la suscripcion dando el siguiente resultado:

CANTIDADES ENTREGADAS.

	Pesetas.
D. José Luis Albareda.	500
Augusto Comas.	500
Juan Facundo Riaño.	250
Félix Marquez.	250
Sr. Marqués de Vallejo.	500
D. Luis Silvela.	500
Francisco Giner.	125
Julian Calleja.	250
Francisco de la Pisa Pajares.	150
Francisco F. y Gonzalez.	100
José Valdés Rubio.	25
Gumersindo Azcárate.	250
Eduardo Palou.	75
Fernando Mellado.	75

CANTIDADES SUSCRITAS.

D. Antonio Cánovas del Castillo.	500
Manuel Pedregal.	250
Máximo Cantolla.	50
Juan Inojosa.	40
Ricardo Ruiz de Benitúa.	25
Leopoldo Solier.	25
Juan Uña.	500
Eugenio Alau.	25
Santiago Gonzalez Encinas.	50
Mariano Carderera.	50
Sr. Marqués de Perales.	250
D. Rafael Conde y Luque.	125
José de Jiasa.	25
Urbano Gonzalez Serrano.	50
Ambrosio Maria de Ochoa.	250
Eugenio Gomez Mellinedo.	50
Gerardo Martinez y Martin.	25
Leonardo Torres.	75
Cándido Sebastian.	25
Francisco de P. Arrillaga.	40

TOTAL. 5980

Las listas de la suscripcion se publicarán en todos los periódicos que quieran prestar este servicio en obsequio de tan generosa idea.

Los Sres. Cánovas del Castillo y Pisa Pajares dirigieron anoche un telegrama al director del periódico *El Diario de la Marina* de la Habana, invitando á la prensa de la isla de Cuba á promover una suscripcion en favor de la familia del Sr. Moreno Nieto.

GOBIERNO DE PROVINCIA.

Cuenta de las cantidades que ha entregado el Sr. Gobernador civil que fué de esta provincia D. Miguel Rosselló, á cada uno de los pobres emigrados de Orán, de los fondos puestos á su disposicion para este objeto.

Luisa Riquelme Rodriguez, de Murcia, le asesinaron su marido, 30 pesetas.

Antonio Segura Nieto, de Huelva, 5 idem.

Manuel Usero, su esposa y tres hijos, uno de ellos bastante enfermo, 20 id.

Ana Sanchez, de Murcia, fué rescatada con tres hijos, ignora el paradero de su marido, 30 id.

Beatriz Hernandez, con cuatro hijos, de Almería, le asesinaron á su marido y dos hijos, perdiendo cuanto tenia, 100 id.

Antonio Iniesta, su esposa y dos hijos enfermos, fueron robados y maltratados, 60 id.

Agustina Casado, con dos hijas, de Dalías, ignora el paradero de su marido, 30 idem.

Francisco Soria Sanchez, de Nijar, fué maltratado y robado, 10 id.

Dolores Nandines, su esposo, tres hijos y su madre, de Dalías, fueron robados y maltratados, 30 id.

Rosario Moral, y cuatro hijos, de Oviedo, ignora el paradero de su marido, llegó en un estado muy miserable, 30 id.

Antonio Donaire y cinco hijos, de Algeciras, le asesinaron á su esposa, 60 id.

Matias Ligero y su esposa, de Granada, fueron robados, 10 id.

José Perez, de Murcia, su esposa y tres hijos de id., 20 id.

Maria Pardo y una niña, de Velez-Rubio, ignora el paradero de su familia, 15 idem.

Juan Antonio Torres, de Viator, su esposa y cinco hijos desnudos y uno enfermo, 35 id.

Tomás Juan, su esposa y tres niños, uno de ellos nació en el mismo muelle, ha sufrido pérdidas considerables, 80 id.

Isabel de Góngora, con cinco hijos, de Viator, fueron maltratados, 40 id.

Bernardo Guillie, de id., con su esposa y dos hijos menores, 20 id.

Diego Garcia Martin, de Berja, en la misma condicion que el anterior, 20 id.

Paris ha presenciado una nueva exhibicion de ciudadanas socialistas, con ocasion del entierro de Maria Ferré, hermana del famoso comunista Teófilo Ferré, fusilado en Satory en 1871.

Trescientas personas seguian el carro fúnebre, entre ellas Rochefort, Clovis Hugues, varios redactores de periódicos intransigentes, comisiones de los

distritos 18, 19 y 20 y las indispensables ciudadanas Luisa Michel, Hubertina Auclere, Emilia Gautier, Cadolle y otras.

A las nueve de la mañana, despues de cubrir el féretro con multitud de coronas de rosas blancas y siemprevivas rojas, el cortejo se puso en marcha hacia el cementerio de Levallois, Perret, donde yace Ferré. Presidían el duelo el padre y un hermano de la difunta y Luisa Michel.

En el momento de dar tierra al cadáver se pronunciaron varios discursos, siendo el mas aplaudido el de un delegado del Circulo de Vigilancia, que despues de ensalzar las virtudes de Ferré, dijo que «el dia de la revolucion y de la rehabilitacion de los vencidos de la Comune, está próximo.» Gritos de ¡viva la revolucion! ¡Viva la Comune! acogieron estas palabras.

Luisa Michel, llorando, se adelantó hasta la tumba y pronunció el siguiente discurso:

«Esta tumba entreabierta encierra lo que la revolucion social y democrática amaba mas. Maria Ferré, á quien todos hemos admirado tenia la dulzura de la muger y la energia del hombre cuando exclamaba: ¡Viva la república!

No podemos olvidar, ciudadanos, que el asesinato de su hermano es lo que hoy nos reúne en derredor de esta tumba, ni tampoco que es una víctima vendida la que acompañamos.

Cuando se cierre esta tumba, Maria Ferré vivirá todavía y servirá de modelo y ejemplo á las ciudadanas de la revolucion. Tenemos una mision que cumplir y cuando llegue el momento estaremos todos en la brecha.

¡Adios Maria Ferré y viva la revolucion!»

El discurso de Luisa Michel fué aplaudido frenéticamente.

Adelantóse la ciudadana Emilia Gautier y pronunció algunas palabras para pronosticar en cercano porvenir «el reinado de la justicia y de la igualdad» y con tan buenas impresiones se separaron los dolientes.

Noticias Generales.

Madrid 1.º

El domingo cayó un rayo sobre la catedral de Santander, haciendo desaparecer la cruz de la cúpula y carbonizó parte de esta, así como la viga que sostiene la campana del reloj. Ademas se incendiaron el alero del Nordeste y el pié derecho que sirve de apoyo á toda la armazon de la cúpula por aquel lado, abriéndose en la misma un agujero de medio metro de ancho.

En menos de media quedó el fuego extinguido; pero este suceso reclama con urgencia la colocacion de algunos para-rayos; pues de las exhalaciones que han caido en el casco de la ciudad en el espacio de un siglo, dos fueron en el convento de San Francisco, y otros dos en la misma catedral, cuya torre llegó á resentirse.

La comision de gobierno interior del Congreso se ha reunido ayer tarde, acordando ponerse de acuerdo con la del Senado para hacer un donativo á la familia del Sr. Moreno Nieto.

Ha fallecido en Alicante el conocido editor D. José Gil Dorregaray, hermano del general carlista del mismo nombre.

Con el dolor consiguiente hemos sabido que el director de nuestro colega *La Voz de la Mancha*, D. Leopoldo Acosta, ingresó el lunes por la noche en la cárcel de Ciudad-Real, á fin de cumplir la pena de tres meses de arresto. Desgraciadamente, han sido estériles cuantas gestiones se han hecho para el indulto.

El empresario de uno de los teatros de Valencia segun *Las Provincias*, ha convenido con un autor dramático, llegado hace poco á aquella ciudad, la adquisicion de la propiedad de *cuarenta y nueve* obras dramáticas en tres actos y *otras tantas* en uno, que ha de escribir en el plazo de cuatro años. Hé aqui un rival de Lope de Vega, que nos guardaba el secreto.

El señor ministro de Fomento ha tenido el buen pensamiento de colocar en la secretaria de su cargo á uno de los hijos del señor Moreno Nieto; y de su orden ayer tarde ha entregado el director de Instruccion pública á la viuda la credencial correspondiente.

Segun telegrama del gobernador de Granada, á las seis y media de la mañana de ayer se declaró un horroroso incendio en el almacen de ultramarinos de D. Eufrasio Briones, situado en la casa número 13 de la calle de los Capuchinos, quedando destruido el edificio á las cuatro horas. Resultaron tres bomberos heridos y muy gravemente el arquitecto municipal D. Cecilio Diaz Lozada.

Segun el telegrama de dicha autoridad, hallábase el arquitecto dirigiendo los trabajos desde el tejado del edificio en combustion, cuando repentinamente desapareció arrastrado por la techumbre que se desplomó

con los suelos de los pisos interiores, cayendo cerca de la calle sobre uno de los focos del incendio.

Uno de los bomberos, llamado Gabriel Calancha con gran riesgo de su vida, se arrojó dos veces dentro de la casa para salvar al arquitecto. Este falleció á las cinco y media de la tarde, y el ayuntamiento se propone costearle suntuosos funerales y señalarla una pensión á la viuda.

SOCIEDAD ESPECIAL MINERA.

Encantada.

SUBASTA.

Por acuerdo de la Junta Directiva de dicha sociedad, se sacan á la venta en subasta voluntaria los minerales existentes y que produzca la citada mina, situada en el barranco del Chaparral de Sierra Almagrera, término municipal de la ciudad de Cuevas, en la presente primera varada.

Las proposiciones se harán en pliego cerrado, que se admitirán hasta las siete de la noche del dia 12 del corriente mes de Marzo en la casa morada del presidente que suscriba, calle de Granada, núm. 49, debiendo determinar el proponente:

1.º Los precios concretos ó tarifas de ellos.

2.º La garantía en firma conocida.

Y 3.º La conformidad al pliego de condiciones.

Dicho pliego se halla de manifiesto en la citada casa.

La Junta Directiva examinará las proposiciones presentadas dentro de las 24 horas siguientes, ó sea hasta la misma hora del dia 13, en la que hará la adjudicacion, si el precio y garantía son aceptables, á su juicio, en cuyo caso lo manifestara al que haya suscrito la mas ventajosa, para que se formalice el contrato.

Almería 2 de Marzo de 1882.—El Presidente, Juan de Oña.

Gacetillas.

Médico.—Ha sido nombrado médico forense de este partido judicial el profesor D. Ramon Fernandez Viruega, que ha estado ejerciendo en Nijar durante muchos años, donde contaba con numerosa clientela.

El Sr. Fernandez Viruega habita en la calle de Trajano, núm. 18.

Huracan.—El viernes volvió á sentirse en esta ciudad el ciclon que pocos dias antes, el domingo de Piñata, nos habia hecho una visita.

Han sido bastantes los cristales rotos y los desperfectos causados por tan terrible mangá de viento.

En el puerto, afortunadamente, merced á las precauciones adoptadas, no ha habido que lamentar pernacencia alguna.

Nueva jurisprudencia.—Se nos dice que el Ayuntamiento ha anulado el contrato con el dueño de la casa en que se hallaba instalada la escuela pública de niñas de las Almadravillas, y aun cuando un contrato bilateral no puede rescindirse sin el expreso consentimiento y voluntad de ambas partes, puede correrse un velo de encage sobre esta lesion de los principios del derecho; lo que si nos parece un poco fuerte es que se quiera obligar al propietario del edificio á que devuelva el importe de los alquileres percibidos desde mediados del año de 1878 hasta la fecha, que á razon de 8 ó 10 rs. diarios ascienden á una buena cantidad.

Partidarios de la justicia, nos sorprende la determinacion del Municipio, pues, á nuestro juicio, su autoridad no llega á tanto, y mas bien nos inclinamos á creer que será errónea la version que acerca de este asunto ha llegado hasta nuestros oidos.

¿Estaba en aptitud legal de contratar el Ayuntamiento que alquiló la casa de las Almadravillas? Pues entonces no hay razon para pretender, anulado el contrato, que el dueño devuelva la suma á que ascienden los alquileres devengados en el tiempo que allí ha estado la Escuela mencionada.

Esta es nuestra opinion.

Quiebra.—Ha sido declarada en quiebra la sociedad mercantil titulada «Lopez Hermanos» de Málaga.

Las personas que tengan pertenencias de la misma, las manifestarán al comisario nombrado D. Pedro Gomez Gomez, por medio de las correspondientes notas, no haciéndose pagos ni entrega de efectos, sino al Depositario D. José Sepúlveda, bajo pena los primeros de ser tenidos por ocultadores y cómplices en dicha quiebra y los segundos de no quedar descargados de sus obligaciones á favor de la masa.

Para los efectos de la retroaccion, se ha fijado el dia diez y siete de Enero último y para la primera junta general de acreedores el ocho de este mes á las once de la mañana, en el salon de la planta baja del edificio de San Agustín.

Lo trasladamos á nuestro periódico para conocimiento del comercio de Almería que tan íntimas relaciones tiene con el de Málaga.

Se dice que el señor Navarro Rodrigo combate la política del gobierno,

y en el «lé» que corresponde á este dicho aumenta la concurrencia.

El líquido entonces, sube.

Pero se dice que el señor Navarro Rodrigo se amolda á la política fustonista, y en el «lé» correspondiente á este otro dicho, disminuye la concurrencia.

Y el líquido entonces baja.

Que cual juego de billar ruedan las bolas al ir, como ruedan al tornar; y todo llega á bajar como consiguió subir.

Sociedad de los Veinte ampliada.—Hoy Domingo 5 del corriente y á la una del día, tendrá lugar en la casa del presidente, Granada 31, el 13 sorteo para amortizar diez acciones del empréstito de esta sociedad.

Minas.—Por D. Manuel Eraso Ruiz, se ha solicitado con fecha 3 de Febrero último, la propiedad de doce pertenencias mineras con el nombre de «Blanca y Emilia», de mineral de la 3.ª sección, sita en terreno de D. José Villasante, paraje llamado Guilla de Moreno, en Sierra-Alhambilla, término de Tabernas.

Por D. Francisco Santisteban Palenzuela, se ha solicitado con fecha 14 del mismo mes la propiedad de doce pertenencias mineras con el nombre de «Los seis amigos, mineral de hierro de la tercera sección, sita en terreno montuoso paraje que llaman Puntal del Pollo del Noble, término de Nijar.

Por D. José Trujillo Torres, vecino de Gador, se ha solicitado con fecha del pasado mes la propiedad de ocho pertenencias mineras con el nombre de «Mi Pepico», mineral de azufre, sita en el terreno puente de Navarro, paraje Balsas de Gador, término de Gador.

Por D. José Andrés Inza Urcelay, vecino de Cuevas, y residente en Sierra-Almagrera, se ha solicitado con fecha 14 del anterior mes, la propiedad de 24 pertenencias mineras con el nombre de «El Relámpago», mineral plomizo, sita en la Ladera del Cerro de la Mina, paraje que llaman Cañada de Gallardo, trauce del Marqués, barranco Joaquín, término de Nijar.

Dice la «Gaceta Universal»:

«El ministro de la Gobernación aspira á que las elecciones para diputados provinciales que habrán de verificarse en Setiembre próximo, se hagan con arreglo al proyecto que tiene en cartera, y que, como hemos dicho, presentará á las Cortes, tan pronto como estas reanuden sus tareas.

Tanto en dicha ley como en la de ayuntamientos se modifican notablemente las condiciones del sufragio, que se hace extensivo—según nuestras noticias,—á gran número de ciudadanos que en la actualidad no gozan de aquel derecho.»

Todo esto está demás, si después hay quien admita á votar por muertos ó ausentes á los que no tengan voto; si hay quien ameaza, y si hay quien ejerce toda clase de coacciones, como sucede en muchas ocasiones de que hay ejemplo.

Recaudación.—Según el parte recibido por el Sr. Alcalde de esta capital, asciende la recaudación de consumos por los fieltos de la misma en el día 2 y 3 del presente mes, á la suma de 2933 pesetas 83 céntimos.

Es escandaloso lo que nos está ocurriendo con el cambio que tenemos establecido con diversos periódicos y particularmente con nuestros colegas granadinos. Hace mas de un mes que no hemos recibido ni un solo número de *La Tribuna*; respecto á *El Defensor* nos falta los seis y los ocho días seguidos; el último ejemplar que hemos visto pertenece al 26 de Febrero, y es un abuso punible que alguien se quede con los números de *El Defensor* que vienen destinados para nosotros.

Esperamos que el Sr. Administrador corrija estas irregularidades que nos hacen poquísima gracia, pues nos privan de dar oportunamente ciertas noticias á nuestros lectores, como nos ha sucedido con el horroroso incendio ocurrido en la calle de Capuchinos de Granada, que hemos leído en los periódicos de Madrid porque el Caco que se queda con los que á nosotros vienen dirigidos, habrá querido él solo saborear la narración de tan terrible siniestro.

Un nuevo incendio ha ocurrido en Granada, según refiere un colega de aquella ciudad en su número del martes.

Dice así: «Hoy, á las seis y media de la mañana, se declaró un violentísimo incendio en la casa número 13 de la calle de Capuchinas, esquina á la de Luceña. Allí estaba instalado un almacén de ultramarinos, sucursal de la casa de D. Eufasio Bretones. Desde los primeros instantes hubo de presenciarse el fuego un aspecto amenazador y terrible; densas columnas de humo salían por los balcones del edificio, y una llama carmin, confundíéndose con los amarillos reflejos de la aurora, prestaba á la calle de Luceña un aspecto lúgubre y sombrío.

Las campanas anunciaron el siniestro é inmediatamente se cuadió la noticia, despertando á los vecinos y á la ciudad entera. El arquitecto municipal Sr. Diaz Losada, fué el primero que se presentó en el lugar del desastre (y lo calificamos así, porque según las proporciones que toma al escribir estas líneas, ha de serlo) adoptó las primeras medidas, auxiliado por los serenos y por algunos vecinos.

A las siete menos siete minutos llegó el bombín, y á las siete llegaba la bomba núm. 2 y numerosos zapadores, entre los

que vimos al Sr. Selas y al Sr. Talero. A la vez llegó el alcalde, que fué avisado por el guardia municipal Enrique Olivares, llegando también en aquellos momentos el Sr. Juez del Sagrario, y comenzándose seguidamente con toda actividad las operaciones de desaloje y corte de la mediana de la casa núm. 15 con la 17 cuyos bajos ocupa un almacén de telas.

A la hora de cerrar este alcance (7 y cuarto de la mañana) el incendio crece de una manera espantosa, haciendo temer que puede correrse al almacén que hemos citado y que se halla establecido en la casa núm. 17.»

Hasta aquí la reseña del colega. Según la versión de viajeros llegados ayer de Granada, parece que el arquitecto municipal Sr. Diaz Losada ha sucumbido en el incendio, á consecuencia de haberle caído encima un hollado.

Leemos en un periódico que el matador de toros «Frascuelo» tiene ajustadas este año 54 corridas que le producirán unos 27.000 duros.

¡Y pensar que en el mismo año habrá tantos literatos que se morirán de hambre!

¡Dejad á las señoras decidir!—

En todas las cosas relacionadas con las gracias y embelesos del tocador el gusto de las señoras debe consultarse. Un caballero, por ejemplo hace uso de la perfumería no para dar se placer á si mismo, sino para hacerse agradable á los ojos del bello sexo. Ergo, nunca debe hacerse uso de un perfume el cual ellas no aprueben. Sobre este punto las hermosas de este lado del Océano han decidido unánimemente. Preguntad á cincuenta señoras sucesivamente cual de los perfumes consideran el mas delicado, mas puro, mas salubre y mas permanente, en fin, en todos respectos el mas deseado; y cuarenta y nueve de ellas dirán: el Agua Florida de Murray y Lanman. Aun hay algunas cuestiones de gusto pendientes tocante á cosas del tocador, pero esta no es una de ellas. Las señoras la han decidido juiciosa y finalmente.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva York.—594.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Ungüento y Píldoras Holloway.—Las llagas escrofulosas, las manchas cutáneas, las erupciones y las afecciones de la piel no tardan en ceder á la acción de este descomunal unguento, el cual produce sus efectos con una rapidez y certidumbre que no caracterizan la operación de ningún otro medicamento conocido. De las erupciones ordinarias muchas tienen por origen la supresión indebida de la traspiración, y como dicho unguento penetrante abre inmediatamente los poros y dá vigor á los absorbentes, su doble potencia disipa muy pronto la inflamación. Pocas son las enfermedades, sean externas, sean internas, que puedan resistir á las virtudes aliadas de los remedios Holloway. Mientras que el Ungüento refrigera lo externo, las Píldoras, con purificar la sangre, mejoran la digestión y estimular completamente los riñones, expelen del sistema esos gérmenes morbosos que engendran las erisipelas y los demás males de que ellas suelen ir acompañadas.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa hartina de salud, de **DU BARRY**, de Londres, la **REVALENTA ARÁBIGA.** Treinta y cuatro años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dipepsias,) gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, extreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—85.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castrelistuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer, etc.

Cura núm. 69.924.—«Soisson (Aisne), el 10 de Enero 1868. En la aldea en donde residí parte del año, se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía los dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la **Revalenta Du Barry.** Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi nada.—**DE CHASSELLES, condesa de Gorgues.**»

Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general.

Num. 49.842.—La señora María Joly, de 50 años, de un extreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—

Núm. 46.270.—Señor Roberts, de una concusión pulmonar con los vómitos, sordera y extreñimiento de 25 años.—Número 46.210. El Sr. Doctor-médico Martin, de una gastralgia é irritación del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—Número 46.218. El coronel Watson, de la gota, neuralgia y extreñimiento obstinado.—Número 18.744. El doctor-médico Shorland, de hidropesía y extreñimiento.—Núm. 49.522 Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300.

Depósito en Almería, Francisco Gonzalez Garbin, ultramarinos, calle Real, 47.—Confiterías de la Sevillana, calle Real y Paseo del Príncipe.—Farmacia de la señora viuda de Vivas, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

DU BARRY y Compañía (Limited), 77, Regent Street W., Londres, y 8, Rue Castiglione, París.

Depósito general para España, Sres. hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona.

Efeméride.—Día 5 de Marzo 1576.—Muere en Bruselas D. Juan de Zúñiga, gobernador de Cataluña.

1531.—Casamiento de la infanta Doña Leonor de Austria, con Francisco I de Francia.

Día 6.—1473.—Asesinato del duque de Armañach.

1493.—Llega á Lisboa, de regreso de América, el célebre Cristóbal Colon.

Seccion Religiosa.

Santo del día.—San Eusebio, mártir.

Cultos.—La Corte de María visitará á Nra. Señora de la Soledad en la Catedral.

En la Catedral, á las 8 misa de prima, y despues de tercia misa conventual con sermon.

En todas las demás iglesias á la oracion rosario y ejercicios espirituales.

En el Sagrario empiezan á la salida del coro.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería.

Nota de los buques entrados en este puerto el día 3 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.
De Cartagena vapor español Villa de Cette.

DESPACHADOS.
Para Tarragona, vapor noruego Sylphide.
Para Leith, brik-barca inglés Scorofell.
Para Orán, id. español Victoria.
Para Id. id. Numancia.
Para Málaga, id. id. Villa de Cette.

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES E IMPUESTOS de la provincia de Almería.

Recaudacion de los fieltos de esta capital en los días 2 y 3.

	Pts.	Cts
Central.	383	87
Vega.	91	26
Puerto.	2154	50
Granada.	304	10
Total.	2933	83

De cuya suma corresponde:
Al Tesoro. 1422 05
Al Municipio. 1422 05
Arbitrios. 89 73

Total igual. 2933 83
Almería 3 de Marzo de 1882.—El Administrador de Propiedades é Impuestos, Joaquín Avello.

MATADERO PUBLICO DE ALMERIA.

PARTE que dá el Fiel del matadero de esta capital de las reses sacrificadas en el día 3.

Abastecedores.	Vacas.	Novillos.	Menores.	Kilos.	Plas.	Cts.
Francisco Gonzalez.	2	»	»	269	53	80
El mismo.	»	»	»	14	140	28 00
Despojos.	»	»	»	24	4	80
TOTAL.	2	»	»	14	433	86 60

Cerdos sacrificados en estos días, 1.
Almería 3 de Marzo de 1882.—El Fiel, Francisco Prats.

VENTA.

En el parador de D. José Molina, en la carretera de Granada, frente á la Fábrica del inglés, se hallan á la venta maderas, hierros y puntales para parralles, todo procedente de barcos perdidos.

AVISO AL PÚBLICO.

Que no se olvide que en la carnicería nueva, entrando por las escalerillas, número 5, se vende la carne de vaca y ternera á 3 rs. libra con hueso y á 4 1/2 sin él.

A LOS MINEROS.

Se dá á partido la mina «Mi querida Rafaela», situada en los pajonares de Sierra Alhambilla.

La subasta tendrá lugar el día 15 del corriente, de doce á tres de la tarde, casa del presidente que suscribe, calle del Reducto. Se admiten proposiciones desde esta fecha.

Almería 2 de Marzo de 1882. El Presidente, Francisco Lidueña.

AVISO A LOS MINEROS.

Mina EL GUERRERO, sita en el Pecho de las Lastras, término de Berja.

Reformado el pliego de condiciones que se hallará de manifiesto casa del presidente que suscribe, calle de la Reina, núm. 4, se saca nuevamente á subasta el sub-arriendo de la espresada mina y vaciaderos, cuyo acto tendrá lugar el 5 de Marzo próximo.

Almería 23 de Febrero de 1882.—Pedro Rull Garcia.

AL PÚBLICO.

En el almacén de D. Julian Gimenez se realiza al contado una partida de madera flandes aserrada en cinco tablas, al precio de 20 reales el tablon; así mismo madera blanca tambien en cinco tablas á 19 rs.

ACADEMIA PREPARATORIA

A CARGO DE LOS **Sres. Pié, Cavanillas y Contreras.** Matemáticas, dibujo y francés. Preparación para carreras especiales, civiles y militares. Clases especiales de Aduanas y Comercio.

AVISO MARITIMO.

La Direccion del **Registro Italiano**, para la clasificación de los buques, con objeto de evitar toda clase de torcidas interpretaciones é inconvenientes, puesto que, por algunos se usa la inexacta espresion de llamarlo VERITAS ITALIANO, tiene el deber de tener avisados á todos aquellos que tienen confianza en su certificado de clasificación para los contratos, de que, el VERITAS ITALIANO que algunos periódicos anuncian, establecido en Génova el 1.º de Diciembre de 1881, no se debe en manera alguna confundir en sus cualidades y atribuciones con el **Registro Italiano** que fué fundado en Génova el año 1861, con el concurso de todas las Sociedades de Seguros Marítimos y de las Cámaras de Comercio del Reino, por las que está dirigido: que es universalmente reconocido y estimado, tanto como el *Bureau Veritas* y *Lloyd's Register*; habiendo sido elevado por Real Decreto del 29 de Setiembre de 1870, á la dignidad de Ente Moral y Establecimiento de pública utilidad, y escogido por el Ministro de Marina, para las visitas y peritajes de los buques, que prescribe el art. 78 del Código de la Marina Mercantil.

Génova 11 de Enero de 1882.—La Direccion del Registro Italiano.

EL AGENTE EN ALMERIA, **Gabriele Maresca.**

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

GRAN COMPAÑIA DRAMATICA dirigida por el eminente actor **DON VICTORINO TAMAYO Y BAUS.**

Funcion para hoy domingo 5 de Marzo de 1882. (8.ª de abono.)

El drama en cuatro actos **EL GRAN GALEOTO.**
La parodia del mismo **GALEOTITO.**
A las 7 y media. A 3 reales.

TEATRO SALON DE SAN PEDRO.

SOCIEDAD LA AMISTAD.

Session para hoy domingo 5 de Marzo, La comedia en dos actos

LA CARETA VERDE.

La comedia en un acto **LOS LANCEROS.**

La comedia en un acto **DE ASISTENTE A CAPITAN.**

A las 7 y media,

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desordenes de hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero se fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tina, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él de elso fetedes adas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que las parmomento en que penetre la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

En Almería, Gomez Talavera.

CAFE NERVINO MEDICINAL

MARAVILLOSO SECRETO ÁRABE EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males de estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.—Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—En Almería, farmacias de Rodríguez y viuda de A. Vivas.—Dr. Morales.—Carretas, 39.—Madrid.



Gran éxito en Paris

VELOUTINE CH^{les} FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO
INVISIBLE Y ADHERENTE, dá al cutis frescura y transparencia.
INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS
Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla.
Desconfiar de las falsificaciones.

Depósito en Almería, D. José Gomez Talavera.

HOGG, Farmacéutico, calle de Castiglione 2, en PARIS

ACEITE DE HOGG

ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO
Para estar cierto de tener el verdadero aceite de hígado de bacalao natural y puro, deben comprar solamente el ACEITE de HOGG que se vende en frascos triangulares.
EL ACEITE de HOGG SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

En Almería, Gomez Talavera.

INTERESA MUCHO A LOS PADRES DE FAMILIA

CONOCER LA CALIDAD DE LOS ALIMENTOS QUE SE CONSUMEN EN SU CASA.

LOS CHOCOLATES HIGIÉNICOS

DE LOS PADRES BENEDECTINOS

están reconocidos hoy por el mundo científico como el alimento más nutritivo y reparador del estómago, los nervios y el cerebro; abren el apetito, ayudan la digestion y se recomiendan por los doctores en medicina como el mejor de los alimentos en el estado de convalecencia de las personas delicadas y enfermas.

COMPRAD UNA SOLA VEZ Y COMPRAREIS SIEMPRE.

No ostentan medallas ni diplomas, no hacen alarde de grandes máquinas ni de precios fabulosos por baratos é imposibles; pero en cambio su combinacion es únicamente de azúcares refinados y cacao de superior calidad, trabajados con gran esmero y limpieza por un sistema especial que es hasta hoy un secreto, y teniendo en su favor la preferencia y aceptacion de las personas de buen gusto.

DE SU ANÁLISIS RESULTARA LA VERDAD.

Sus clases son tres únicamente, á precios de 8, 10 y 12 reales.

UNICO DEPOSITO EN ALMERIA

ESTABLECIMIENTO DE DON FRANCISCO GAYA

TIENDAS 9, y 11.

MAS DE UN MILLON DE PURGAS EN UN AÑO

CON LA ACREDITADA

AGUA DE LOECHES «A MARGARTA.»

Prueba la general aceptacion de un específico sin rival para las escrófulas, herpes, sífilis inveterada, úlceras, desarreglos del sexo, infartos de la matriz, flujo blanco, debilidad y dolor de estómago, erisipela, ictericia, estreñimiento per-

linaz, etc., etc. Venta del Agua solo en botellas en todas las principales farmacias y droguerías.

IMPORTANTE.

Ha sido premiada esta Agua con Medalla de Oro, premio superior concedido en la Exposicion Especial Internacional Balneológica de Francfort (Alemania), cuyo Jurado se componia casi todos de los dueños de manantiales de aquel país.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.
GARANTIAS.

Capital social, 36.000.000 de reales vellon efectivos.

PRIMAS Y RESERVAS:
Rvn. 74.578.134'44

16 años de existencia.

Esta compañía nacional cuyo capital de 36 millones de reales, no nominales sino efectivos, es superior al de las demas compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que cuenta de existencia durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

Rvn. 58.755.294'2.

Las personas que deseen obtener detalles respecto á las operaciones de seguros contra la vida, incendios y riesgos marítimos, podrán dirigirse al Subdirector de la Compañía, D. José M. de Olózaga, calle de la Glorieta núm. 2, Almería.



EL NUEVO Y MAGNIFICO VAPOR ESPAÑOL

NUTRIANCIA.

su capitán: D. José Guerra.

Viajes fijos entre Almería y Orán.

sale de Almería todos los viernes para Orán, admitiendo carga y pasajeros, regresando á este puerto todos los martes

Se despacha por los Sres. Villalobos hermanos.

Compañía EL AGUILA.

Sociedad de seguros á prima fija contra el incendio, el rayo, la explosion del gas y de los aparatos de vapor ESTABLECIDA EN PARIS EN EL AÑO 1843, autorizada en España por Real órden de 29 de Diciembre de 1879.

Direccion general en Paris: Rue de Chateaudun, núm. 44.

Inspeccion general en España: Madrid.—Plaza de la Independencia, número 10, principal.

CAPITAL SOCIAL Y RESERVAS REALIZADAS

20.000.000 rs. vn.

Las primas en cartera para cobrar representan una suma de mas de 125.000.000 rs. vn.

Siniestros satisfechos desde su creacion, ó sea en 38 años de existencia 44.700 importando 125.650.249'28 rs. vn. y solo en el año 1880, ha pagado á 3.256 siniestrados la suma crecida de 8.157.676 rs. vn.

Sus acciones emitidas en 500 pesetas, sobre las cuales los accionistas han solo satisfechos 100 pesetas, se cotizan en la Bolsa de Paris en mas de 18.000 rs. vn.

La tan acreditada casa de banca de los Sres. Weisweiler y Bâier, de Madrid, está encargada de todas sus operaciones de banca y de quedar depositaria de sus fondos.

La compañía ha renunciado su fuero propio y se ha sometido á la jurisdiccion de los tribunales Españoles.

Las pólizas se estienen con la mayor claridad para evitar entorpecimientos. Para la ejecucion de las cláusulas generales y particulares de las pólizas, la Compañía tiene fijado por domicilio el de la oficina de la direccion de la misma donde la póliza ha sido hecha ó transferida.

Su capital lo ha ganado 41 veces.

No hay compañías que presenten mejores garantías y que hayan dado prue-

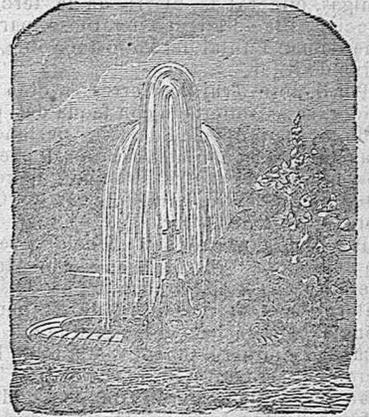
ba de mayor escrupulosidad en el cumplimiento de sus obligaciones.

Sus tarifas son sumamente equitativas.

Los propietarios, comerciantes, en general y principalmente en espartos, industriales y agricultores que quieran hacer garantir sus bienes pueden dirigirse al Director particular en esta provincia y de Granada D. Diego Calvache.

En Almería, Martinez Campos, 2.

EL PERFUME UNIVERSAL.



AGUA FLORIDA

de MURRAY y LANMAN.

La preparacion mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño. Preparada solamente por sus propietarios.

LANMAN y KEMP, Nueva York, y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

Gerónimo Ramirez.

Sucesor de Jaime Casasayas. Establecimiento de quincalla, ferreteria, papelería y objetos de escritorio, calle de las Tiendas, núm. 35, esquina á la Placeta de Bermudez.

Se ha recibido un buen surtido en lámparas de sobremesa, suspensiones para comedor y para gabinete, perfumería francesa jabones de lechuga y ambrosia, polvos veletine superiores preparados al bismuto, flecos marabú, golases crema y blancas, adornos para trages de señoras, maletas y artículos de viage, boquillas para puros y arañadillos, todo á precios sumamente económicos.

Se sigue vendiendo muy barato en dicho establecimiento papel de todas clases, estuches de matemáticas y artículos de dibujos.

AL BUEN GUSTO.

FABRICA DE CHOCOCATES

DE JUAN FAIXA SAEZ. 18 Y 20. MARIN, 18 Y 20. ALMERIA.

El dueño de este establecimiento tiene el gusto de indicarle á sus numerosos parroquianos que no tiene en esta depósito alguno de sus chocolates, concretándose solo á espendirlo en su fábrica, calle de Marin, núm. 18 y 20, frente al Gobierno de provincia. ¡Cuidado con las falsificaciones!!

CARMONA Y TOLEDO

SUCESORES

DE MARIANO H. FERNANDEZ

5, TIENDAS, 5.

En este acreditado Establecimiento acaba de recibirse un estenso y bonito surtido en lámparas de todas clases para gabinetes, comedores, pared y mesa, vendiéndolas á precios, que por su baturata, son desconocidos hasta el día.

Es completo tambien el surtido que tenemos en adornos para señoras, corbatas de encaje crema, blanco y negro, guantes de cabritilla, seda é hilo de Escocia con abrigo interior, así como en los demás artículos que son propios de nuestro comercio.

Realizamos con grandes rebajas de precios, las camisas de acero Inglesas y Sevillanas, como podrán convencerse nuestros constantes favorecedores.